

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Informática.

- Revisar el buen funcionamiento de la red de la Alcaldía y operación del software, hardware, servicios y sistemas informáticos.
- Supervisar que los servicios y sistemas en tecnologías de la información cumplan con las necesidades operativas y administrativas de los usuarios.
- Establecer e implementar los mecanismos de seguridad en Tecnologías de la Información (TIC), contra ataques externos e internos para en caso de contingencia, seguir prestando los servicios informáticos y salvaguardar la información.
- Preparar las actividades sobre el análisis, creación, desarrollo, administración y mantenimiento de los sistemas, equipos y servicios informáticos.
- Administrar, resguardar, asegurar y mantener la integridad en las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) que alberga la Alcaldía para el buen funcionamiento de la red de datos mediante la planeación, estructuración y segmentación del ambiente; mantenimiento preventivo y correctivo, administración de recursos, configuración de equipos de comunicación y seguridad informática de la infraestructura del Site de Servidores y equipos de cómputo.
- Asesorar, y en su caso, ejecutar acciones que permitan la ampliación de la red y su mantenimiento en coordinación con las áreas internas y otras instancias externas.
- Atender las demandas sobre Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) que se requieran para el buen desempeño operativo y administrativo de esta Alcaldía, desarrollando

Página 48 de 104

soluciones flexibles, de fácil uso y seguras, con tecnología de punta que favorezca el desempeño institucional.

- Proveer los elementos informáticos necesarios para brindar los servicios de comunicación de correo electrónico institucional, internet, intranet que permitan ser de fácil acceso para los empleados y le permitan mantener una comunicación con la ciudadanía.
- Desarrollar mecanismos de coordinación entre las áreas para brindar el apoyo técnico en sus tareas.
- Administrar y proporcionar el mantenimiento a la información cartográfica del territorio de la Alcaldía contenida en diferentes planos y bases de datos en coordinación con áreas internas, centrales y otras instancias.